

Guayaquil, Marzo 31 del 2005

Señores

**JUNTA DE ACCIONISTAS DE SOCIEDAD ANONIMA CIVIL DE
INVERSIONES MOBILIARIA ADAGIO S.A.**
Ciudad.-

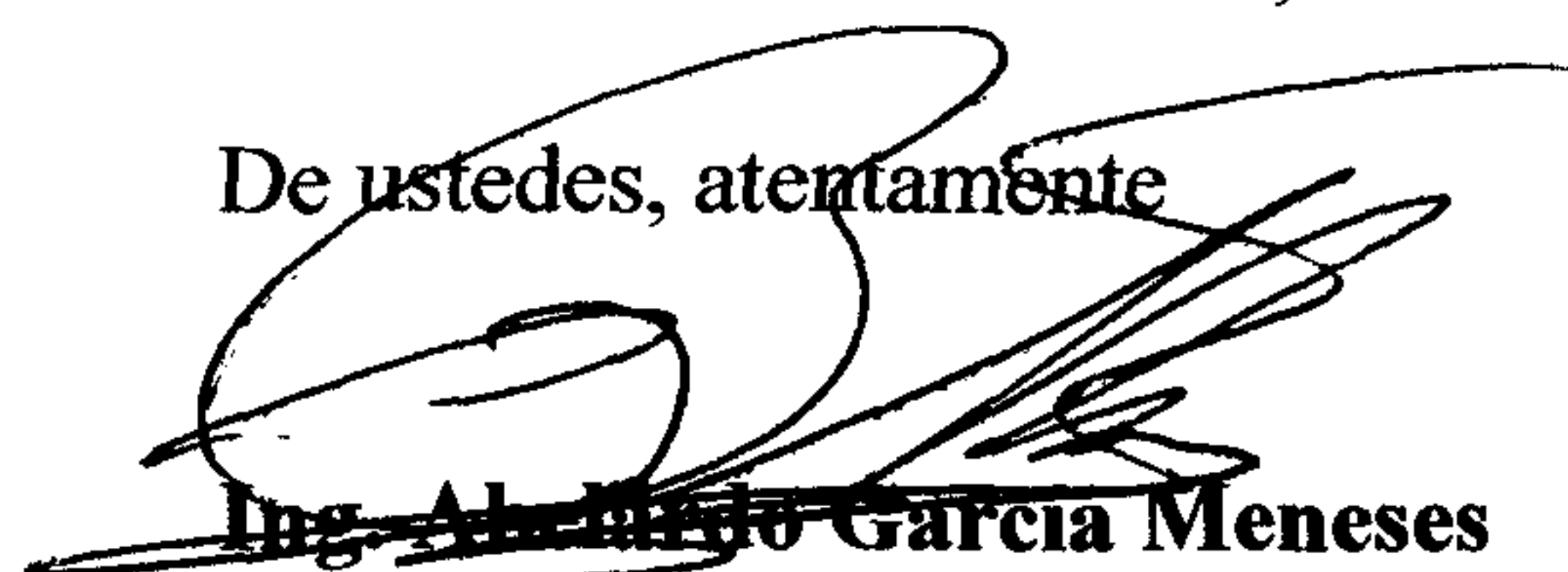
De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en el Estatuto de la Empresa, **SOCIEDAD ANONIMA CIVIL DE INVERSIONES MOBILIARIA ADAGIO S.A.** la Ley y resoluciones de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Gerente General, presento a ustedes el siguiente Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2004:

1. La Empresa mantiene archivada en forma cronológica toda la documentación que soportan los registros contables correspondientes.
2. Ha cumplido oportunamente con todas las obligaciones laborales, tributarias y con terceros.
3. La Empresa no ha transgredido ni los Estatutos Sociales ni Leyes vigentes en el país.
4. Ha aplicado correctamente las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
5. Los Estados financieros preparados y presentados por la **CBA. Ángela Jaime González**, presentan una razonable confiabilidad y reflejan la Situación Financiera y los Resultados obtenidos de la compañía **SOCIEDAD ANONIMA CIVIL DE INVERSIONES MOBILIARIA ADAGIO S.A.**, al 31 de Diciembre de 2004.
6. La empresa a obtenido una utilidad \$155.219,94 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE 94/100), de este valor se deducirá la el 25 % de impuesto a la renta, \$ 38.804,99; quedando una utilidad liquida de \$116.414,96 que ustedes deberán darle el destino que a bien tuvieren conveniente.

Espero que una vez revisados y analizados los Estados Financieros que tengo a consideraciones de ustedes, merezcan su aprobación.

De ustedes, atentamente


Ing. Alvaro García Meneses
Gerente General

